

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. YURI PAVÓN ROMERO
REPRESENTANTES DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI ROJAS OSORNO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. BENJAMIN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. LUIS ALBERTO AGUILAR SUMANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y
GÉNERO

C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS

C. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE

SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA PALABRA**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO (C. LUIS ALBERTO AGUILAR SUMANO, SUPLENTE); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); ASÍ COMO LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS CONSEJERAS PRESIDENTES DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIETA MENSUAL QUE RECIBIRÁN LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-414/2020, SE MODIFICA EL ACUERDO IECM/ACU-CG-111/2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBARON LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A EVENTOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO).-----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ,** MANIFESTÓ QUE EL DOCUMENTO EN ANÁLISIS RECOGÍA UNA CANTIDAD SIGNIFICATIVA DE ESFUERZOS DE PERSONAS FUNCIONARIAS Y ASPIRANTES PARA CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y FORTALECER LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD, AÚN EN EL CONTEXTO TAN ADVERSO DE PANDEMIA; LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PRESENTABA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DESPUÉS DE UN ARDUO E INÉDITO PROCESO, YA QUE A TRAVÉS DE UN CONCURSO PÚBLICO COMPLETAMENTE A DISTANCIA, SE GARANTIZÓ UNA DESIGNACIÓN BASADA EN ELEMENTOS OBJETIVOS Y QUE CUMPLEN TODOS A CABALIDAD, CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL SABÍAN QUE EL CAMINO ERA LARGO Y CON OBSTÁCULOS, RAZÓN POR LA CUAL AGRADECIÓ LA COLABORACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PARTICIPÓ EN LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTAS DE ASPIRANTES, ASÍ COMO A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.-----

EXPRESÓ A LA CIUDADANÍA QUE CUMPLÍAN CON UN PROCESO DE SELECCIÓN CON LA INTENCIÓN DE GARANTIZAR, QUE ADEMÁS CUMPLÍA CON LA LEGALIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS ÓRGANOS APOYEN PARA BRINDAR SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD A ESTE PROCESO ELECTORAL EN CONDICIONES INÉDITAS, EL CUAL, EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SE ENCONTRARÁ EN LAS MEJORES MANOS, PUESTO QUE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES FORMAN PARTE DE LA CIUDADANÍA DE ESTA CAPITAL QUE MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN E INTERÉS AL PARTICIPAR EN TAN TRASCENDENTE FIGURA DEL PROCESO ELECTORAL, SIN PERDER ESA CONNOTACIÓN DE CIUDADANÍA Y SI BIEN ES LA META PRINCIPAL DE ESTA COMISIÓN, AHORA COMENZABA EL TRABAJO RELEVANTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

DESTACÓ QUE EN ESTA SELECCIÓN, DE MANERA INÉDITA PERO ACERTADA Y PROPOSITIVA, SE INCLUYÓ LA HERRAMIENTA DE *TRES DE TRES* COMO UN INSTRUMENTO AUXILIAR PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EN LO PARTICULAR, COMO INSTITUCIÓN DEDICADA A LA DEMOCRACIA, PARA APOYAR A QUE LOS TRABAJOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL SE ENCUENTREN EN MANOS DE PERSONAS QUE NO HAYAN GENERADO ESA VIOLENCIA. ASPECTO IMPORTANTE QUE LA INSTITUCIÓN DECIDIÓ TOMAR COMO POLÍTICA EN LO SUBSECUENTE Y PARA TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE REALICE. -----

FINALMENTE, DESEÓ ÉXITO A LAS PERSONAS QUE FUERAN DESIGNADAS Y ESTIMÓ QUE OFRECERÍAN SU MÁXIMO ESFUERZO PARA ESTE PROCESO Y RESPONDERÍAN CON CRECES A LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA QUE SE LES CONFERIRÁ.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI,** EXPRESÓ QUE DESPUÉS DE UN LARGO PROCESO INICIADO EN NOVIEMBRE PASADO, CONSTATABA LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA DE LA RENOVACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LO CUAL DABAN RIENDA A LA OPERACIÓN CON MIRAS A LA JORNADA ELECTORAL. AÑADIÓ QUE LA PULCRITUD DE ESTOS PROCEDIMIENTOS DEBÍA ABONAR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, PARTICULARMENTE EN LA ANTESALA DE LA ELECCIÓN MÁS GRANDE DE LA HISTORIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL DEL PAÍS, Y DERIVADO DE LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PANDEMIA, SE TUVO LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL, ENTREVISTAS Y EXÁMENES A LOS ASPIRANTES, CUYO OBJETIVO ERA VALORAR INTEGRALMENTE PARA SELECCIONAR AL CANDIDATO IDÓNEO. LA COMISIÓN ENCARGADA INTENTÓ CONSIDERAR ASPECTOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS; SIN EMBARGO, PODÍAN TOMAR ASPECTOS CON INCERTIDUMBRE, DERIVADO QUE LA CONDICIÓN HUMANA PUEDE ARROJAR SITUACIONES QUE PUDIERAN CONOCER A LOS ASPIRANTES Y CANDIDATOS, LO QUE PUDIERA ACTIVAR UNA VULNERABILIDAD AL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD EN EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES; SIN EMBARGO, RECONOCIÓ A TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO QUE PERMITIRÁ COMPLETAR UNA ETAPA MÁS CON MIRAS A LA JORNADA ELECTORAL.----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, C. LUIS ALBERTO AGUILAR SUMANO,** RECONOCIÓ A LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR EL TRABAJO REALIZADO Y EL RESULTADO PRESENTADO; SIN EMBARGO, CUESTIONÓ RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE SURGIERON POSTERIOR A LA REVISIÓN, DE ESTAR REGISTRADOS TANTO EN EL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO EN EL LOCAL, YA QUE NOVENTA Y CINCO PERSONAS APARECIERON EN ESA REVISIÓN; ES DECIR, CUARENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO DE LOS CONSEJEROS QUE SE NOMBRARÁN Y LE LLAMABA LA ATENCIÓN QUE SESENTA Y DOS FUERAN PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS CON ESA DOBLE FUNCIÓN Y SI BIEN EL ACUERDO ESTABLECE QUE DEBERÁN DE RENUNCIAR A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE ENERO, SOLICITÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MENCIONAR SI EXISTE ALGÚN AVANCE RESPECTO DE ESAS RENUNCIAS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ,** AGRADECIÓ A LA COMISIÓN EL TRABAJO REALIZADO PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO Y DESIGNAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES QUE ACOMPAÑARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL.-----

RESALTÓ LA PARIDAD LOGRADA EN LA INTEGRACIÓN, QUE SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE UN PROCESO EN EL CUAL QUIENES FUERON LOS MEJORES EVALUADOS SE PROPUSIERON PARA OCUPAR LOS CARGOS; ASIMISMO, SEÑALÓ LA AMPLIA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y AGRADECIÓ LA DIFUSIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN QUE SE ENFOCÓ EN LOGRAR ATRAER SU PARTICIPACIÓN, PUES GRACIAS A ELLO SE CONTABA CON ASPIRANTES SUFICIENTES PARA DESIGNAR A LAS CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES PROPIETARIAS E INCLUSO TENER SUPLENTE, CON EXCEPCIÓN DE NUEVOS CONSEJOS DISTRITALES Y SOBRE LOS CUALES SE ESTABLECERÁ LA FORMA DE DESIGNACIÓN.-----

EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON GRAN CAPACIDAD E INTERÉS. TUVIERON LA POSIBILIDAD DE INTERACTUAR Y DISCUTIR DE DIFERENTES TEMAS, ENTREVISTARLOS, CONOCERLOS Y DE MANERA ESPECIAL ADVERTIR SU PERSPECTIVA MATERIA DE GÉNERO, YA QUE ERA SIGNIFICATIVO QUE NO SÓLO SE CUMPLIERA CON LA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN, SINO TAMBIÉN EVITAR PRÁCTICAS AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS DONDE NO HUBIERA UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA A LAS MUJERES.-----

FINALMENTE, SUBRAYÓ QUE SE HABÍA ESTABLECIDO COMO CRITERIO DE DESEMPATE LA PERTENENCIA A ALGÚN GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN DIEZ CASOS SE APLICÓ ESE CRITERIO, LO CUAL CELEBRÓ PORQUE ERA UNA ACCIÓN IMPORTANTE PARA ATENDER A DICHOS GRUPOS Y VISIBILIZAR LA VULNERABILIDAD EN QUE SE ENCUENTRAN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, COMENTÓ QUE NO EXISTÍA UN AVANCE DE RENUNCIAS PORQUE LA NOTIFICACIÓN Y LA SOLICITUD RESPECTIVA RECIÉN SE LLEVARÍA A CABO, DE MANERA QUE EL DATO CORRESPONDIENTE SE INFORMARÍA EN LA COMISIÓN Y SEGURAMENTE SURGIRÁ EN LOS INFORMES QUE SE PRESENTEN ANTE EL CONSEJO GENERAL. AGREGÓ QUE EL NÚMERO DE PERSONAS SELECCIONADAS ERA SUFICIENTE COMO PARA CUBRIR LOS ESPACIOS Y GENERARSE UNA LISTA DE RESERVA CON PERSONAS PREPARADAS Y CAPACITADAS.-----

PRECISÓ QUE TODO HABÍA SIDO TRANSPARENTE Y PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL Y SE INFORMARÍA DE LAS RENUNCIAS QUE SURGIERAN EN CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES, YA QUE TAMBIÉN LA INTENCIÓN PARA LAS PERSONAS DESIGNADAS ERA TENER LA OPORTUNIDAD DE DECIDIR EN CUÁL DESARROLLARÍAN SU TRABAJO Y REITERÓ SE INFORMARÍA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO A DISCUSIÓN A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE Y COMIENCEN A CORRER LOS PLAZOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO, C. LUIS ALBERTO AGUILAR SUMANO, AGRADECIÓ LA RESPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y CONSIDERÓ QUE ESTO GENERABA PRESIÓN SOBRE LA COMISIÓN, QUE DEBERÁ INFORMAR A LAS PERSONAS DESIGNADAS PORQUE ERAN DOS DÍAS, SI CONTABAN EL DÍA DE HOY, TRES LOS QUE TENDRÍAN PARA RENUNCIAR.-----

ARGUMENTÓ QUE ESTOS CARGOS ERAN LA REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LO TANTO, PARA SU PARTIDO POLÍTICO ERA IMPORTANTE QUE QUIENES TIENEN ESTOS DOS CARGOS Y QUE POR INCOMPATIBILIDAD TENGAN LA OPCIÓN DE RENUNCIAR A UNO U OTRO, TUVIERAN CERTEZA, PUES SE CONSIDERABA QUE ERAN LOS MEJORES PERFILES, MOTIVO POR EL CUAL REFERÍA EN PARTICULAR A LAS SESENTA Y DOS PERSONAS ELECTAS POR SER LOS MEJORES PERFILES Y TENER LA MEJOR PREPARACIÓN PARA REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES; EN CONSECUENCIA, RESALTABA SU IMPORTANCIA Y TENÍA LA CERTEZA DE QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN RESPECTIVA Y DEL CONSEJO GENERAL ESTARÍAN ATENTAS A LAS GESTIONES Y LAS PERSONAS ELECTAS TENDRÍAN LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR LO QUE MEJOR LES CONVenga PERSONALMENTE ASÍ COMO PARA LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SOCIEDAD.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL

QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS CONSEJERAS PRESIDENTES DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS CONSEJERAS PRESIDENTAS DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIETA MENSUAL QUE RECIBIRÁN LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DISTRITO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA LA DIETA MENSUAL QUE RECIBIRÁN LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ EXPUSO QUE CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES ERA IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA TUVIERA CONOCIMIENTO DE QUE SE INSTALARÁN CERCA DE TRECE MIL QUINIENTAS CASILLAS, LO QUE IMPLICABA UN DESPLIEGUE DE AL MENOS EL MISMO NÚMERO DE CANCELES ELECTORALES, HABIDA CUENTA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL COMUNICÓ QUE CON MOTIVO DE LA PANDEMIA Y LAS MEDIDAS SANITARIAS, ÚNICAMENTE HABILITARA UN CANCEL PARA CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y EVITAR CONCENTRACIÓN EN LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO, PERO DEL MISMO MODO HABRÁ CERCA DE VEINTISIETE MIL URNAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y OTRO TANTO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN FEDERAL EN CADA UNA. CONFORME AL PROYECTO, LOS MATERIALES QUE LA INSTITUCIÓN APORTARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ERAN ESPECIALMENTE CANCELES MODULARES ELECTORALES, CAJAS PAQUETES ELECTORALES, URNAS, BASE PORTA URNA, EL SELLO *EQUIS*, LA LUPA *FRESNEL*, CINTA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA DE SEGURIDAD. ERA IMPORTANTE PRECISAR QUE COMPROMETIDOS CON LAS REGLAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO, ADEMÁS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, TENDRÍAN UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE MÁS DE LA MITAD DE LOS MATERIALES ELECTORALES SEÑALADOS, CON EXCEPCIÓN DE LAS ETIQUETAS Y LA CINTA DE SEGURIDAD QUE SE COMPRARÁN NUEVAS; DE ESTA FORMA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASEGURABA QUE LA CIUDADANÍA TUVIERA MATERIALES ELECTORALES QUE GARANTIZARAN EL EJERCICIO DE VOTO LIBRE Y SECRETO EN ESTA PANDEMIA Y SE REFRENDABA EL COMPROMISO DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, CON LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS MATERIALES EN LUGAR DE SU DESHECHO. -----

INDICÓ QUE SE REHABILITARÁN Y REUTILIZARÁN EL CANCEL ELECTORAL, LAS BASES PORTA URNA Y DE SER EL CASO, EL SELLO *EQUIS* MODELO DOS MIL TRES. RESPECTO A LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, LAS URNAS PARA DIPUTACIONES DEL CONGRESO Y ALCALDÍAS, LOS SELLOS *EQUIS* DEL MODELO DOS MIL DIECINUEVE Y LA LUPA TIPO *FRESNEL*, SE REHABILITARÁN Y REUTILIZARÁN EN SU MAYORÍA Y SÓLO SE ADQUIRIRÁN PARA COMPLETAR EL STOCK NECESARIO. -----

SEÑALÓ COMO EJEMPLO, QUE ERAN NECESARIOS DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE CANCELES ELECTORALES Y SE REHABILITABAN EN ESTE PROCESO CERCA DE SEIS MIL, POR LO CUAL NO SE COMPRARÍA NINGUNO; EN EL CASO DE LA CAJA PAQUETE ERAN NECESARIAS CERCA DE CATORCE MIL Y SE HABÍAN REHABILITADO CERCA DE ONCE MIL CUATROCIENTOS, POR LO CUAL LA COMPRA DE DOS MIL SEISCIENTOS ERA MÍNIMA; POR LO QUE HACE A LA URNA ELECTORAL, ERAN NECESARIAS CERCA DE CATORCE MIL Y SE CONTABA CON DIEZ MIL REHABILITADAS, POR LO TANTO, SÓLO SE ADQUIRIRÍAN CUATRO MIL Y COMO MEDIDA DE RACIONALIDAD, LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL COMENTÓ SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE APORTARÁ APROXIMADAMENTE EL OCHENTA POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS CANCELES ELECTORALES PARA CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y CON ELLO, EVITAR UN GASTO AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL; EN EL MISMO SENTIDO, PARA LA DIPUTACIÓN MIGRANTE TENÍAN MATERIALES ELECTORALES DE LOS CUALES TANTO LA URNA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE, LA CAJA PAQUETE DE DIPUTACIÓN Y LA CAJA CONTENEDORA DE LOS VOTOS QUE SE RECIBIRÁN SE COMPRARÁN HABIDA CUENTA QUE SE TRATA DE UN PROCESO DISTINTO. -----

FINALMENTE, USARÍAN LOS MATERIALES ADICIONALES FIN DE QUE QUIENES PARTICIPEN COMO CAPACITADORES DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, CUENTEN CON URNAS, BASES Y CAJAS PARA SIMULACRO. EN GENERAL, SERÍAN REQUERIDOS CERCA DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CAJAS PAQUETES, DE LAS QUE EXISTÍAN DOS MIL TRESCIENTAS PARA LA REHABILITACIÓN, DE MANERA QUE NO HABRÍA COMPRA, AL IGUAL QUE DE CANCEL ELECTORAL Y BASE PORTA URNAS PORQUE SE ENCONTRABAN EN REHABILITACIÓN, DE ESTA SUERTE, EL INSTITUTO REFRENDABA EL COMPROMISO PARA REALIZAR UN EJERCICIO RACIONAL DEL GASTO EN LA ELABORACIÓN DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO EN EXAMEN Y COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ EN QUE LA INSTITUCIÓN ESTABA ATENTA A CUIDAR LAS NORMAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO Y COMPROMISO CON EL MEDIO

AMBIENTE Y SE PRESENTABA UN GRAN VOLUMEN DE MATERIAL REHABILITADO QUE EVITABA NO SÓLO UN GASTO, SINO QUE ERA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.-- POR OTRA PARTE, DESTACÓ DEL MATERIAL, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA ESTADO A LA VANGUARDIA, ADEMÁS DE SER AMIGABLE EN MATERIA DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y SE CONTINUABAN REALIZANDO EVALUACIONES Y ESTUDIOS PARA QUE EL MATERIAL ELECTORAL FUERA INCLUSIVO. SE CONTABA CON URNAS ACONDICIONADAS, BASES PORTA URNAS EN AUXILIO DE ALGUNAS DISCAPACIDADES, SELLO *EQUIS* ERGONÓMICO, LUPA *FRESNEL* Y EN SU MOMENTO SE ABORDARÁ EL TEMA DE LAS MASCARILLAS *BRILLE*, PUES PARA QUE UNA DEMOCRACIA FUERA COMPLETA DEBÍA SER INCLUYENTE.-----

FINALMENTE, CELEBRÓ QUE LA INSTITUCIÓN CONTINUARA POR ESE CAMINO Y RECONOCIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CONCRETAMENTE AL ÁREA RESPONSABLE DE REVISAR, REVALORAR Y REHABILITAR EL MATERIAL Y QUE CONSTANTEMENTE EXPLORA LA MANERA DE QUE EL MATERIAL ELECTORAL SEA AMIGABLE PARA LA MAYOR CANTIDAD, SI NO ES QUE PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, ADICIONALES TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-414/2020, SE MODIFICA EL ACUERDO IECM/ACU-CG-111/2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBARON LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A EVENTOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE, EN SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-414/2020 SE MODIFICA EL ACUERDO IECM/ACU-CG-111/2020 A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBARON LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A EVENTOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

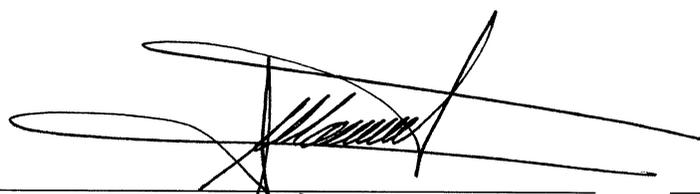
- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO